

Señor D. Alfonso María Dastis Quecedo
Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación
Palacio de Santa Cruz
Plaza de la Provincia, 1
28071 Madrid

Burgos, 23 de noviembre de 2016

Estimado Sr. Ministro:

En nombre de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, entidad que agrupa a 70 organizaciones de ámbito estatal y 17 Coordinadoras Autonómicas, representando en conjunto a más de 400 organizaciones de cooperación para el desarrollo, queremos felicitarle por su reciente nombramiento como Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación y deseárselo los mejores éxitos en su gestión al frente de la política exterior.

En primer lugar, queremos tenderle nuestra mano para trabajar conjuntamente en **devolver la Cooperación Española al lugar que le corresponde en Europa y en el mundo**. Para ello será necesario destinar unos recursos proporcionales a la posición económica de España, profundizar en la eficacia de la Ayuda y su capacidad para generar impactos en la lucha contra la pobreza, así como garantizar la participación de la ciudadanía y de las ONGD como expresión de una sociedad democráticamente madura y profundamente solidaria, comprometida con el desarrollo sostenible de los pueblos.

Con este motivo, nos gustaría poder tener **un encuentro con usted** para exponerle las propuestas del sector de cara al nuevo ciclo político que se inaugura. Estamos dispuestos a contribuir a la configuración de una política de cooperación para el desarrollo orientada inequívocamente a la superación de la pobreza, las desigualdades, la crisis ecológica y las crisis humanitarias. Entendemos que estos son problemas que trascienden las fronteras y los ciclos electorales, por lo que además queremos conocer sus impresiones y escuchar sus prioridades.

No obstante, le avanzamos algunas de las cuestiones que nos parecen más esenciales:

1.- COMPROMISO CON LA RECUPERACIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

- No es posible una acción exterior coherente con nuestros compromisos internacionales sin recursos suficientes y previsibles. Como usted sabe La Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) española representa el 0,12% de la renta nacional bruta, nivel solo comparable al de los años 80, cuando éramos país receptor de ayuda, por detrás de países como Malta, Eslovenia, Portugal o Grecia. Incluso el Informe de Pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE de este año urgía al gobierno a recuperar recursos de la política de Cooperación.
- Las ONGD **proponemos llegar, gradualmente y desde los presentes presupuestos, hasta el 0,4% de la renta nacional bruta en 2019.**
- Los recursos se hacen especialmente urgentes en áreas como la **ayuda humanitaria**, donde nos encontramos en un 4% del total de la ayuda, en vez del 10% establecido en el Plan Director vigente, justo en un momento de grave crisis humanitaria. También en la **educación para el desarrollo y la ciudadanía global**, en un contexto en el que los valores de solidaridad y derechos humanos pueden ser el mejor antídoto frente a los fenómenos políticos y sociales de radicalización que asolan los países occidentales, y en la **defensa de los derechos de las mujeres y la equidad de género**.
- Además solicitamos una postura firme del gobierno **pidiendo la derogación de los recortes propuestos en las partidas de AOD en el proyecto de Presupuesto Europeo de 2017**, como transmitimos recientemente al ministro De Guindos. La AOD debe estar a la altura del liderazgo mundial que representa el viejo continente para hacer frente a las políticas de cooperación y de acción humanitaria.

2.- COMPROMISO CON LA EFICACIA DE LA AYUDA

- La participación del gobierno en el Segundo Encuentro de *Alto nivel de la Alianza Global para una Cooperación Eficaz para el Desarrollo* (GPEDC por sus siglas en inglés), es una oportunidad para profundizar en los compromisos de España con la eficacia de la Ayuda, lo que constituye una **contribución indispensable para el impulso de la Agenda 2030 y para cumplir el principio de no dejar a nadie atrás.**
- Una cooperación eficaz pasa por reforzar y avanzar en la **implementación de los principios de Busán en el conjunto de los instrumentos de cooperación** para que contribuyan en la lucha contra la pobreza, las desigualdades, la defensa de los derechos humanos y la protección del planeta.

3.- UNA NUEVA LEY DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

- Que **de estabilidad y proyección a la política de cooperación más allá de los ciclos electorales.**
- Que **recoja los desafíos que identifica el nuevo contexto internacional:** los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Consenso Europeo de Desarrollo, el proceso de modernización de la ayuda en la OCDE, etc.
- Que sea **resultado de un amplio consenso y que involucre a los diversos actores** del sistema de desarrollo representados en el Consejo de Cooperación y, especialmente, al Parlamento, las Comunidades Autónomas, Entes Locales y la sociedad civil, entre otros.

4.- UN PLAN DIRECTOR ALINEADO CON LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Que **cuenta con la participación de los distintos actores de la cooperación al desarrollo española.** Seguir haciendo las cosas como siempre ya no es una opción en el ámbito de la cooperación al desarrollo si pretendemos materializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La revisión y avance de los marcos referenciales internacionales a lo largo de 2016 y los desafíos de implementación de la Agenda 2030 sugieren que el nuevo plan sea resultado de un profundo proceso de reflexión, al que las ONGD, junto al conjunto de la ciudadanía y de otros actores del sistema, **queremos contribuir, desde nuestra experiencia y el diálogo.**

5.- AGENDA 2030 Y COHERENCIA DE POLÍTICAS

- El alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible **no podrá realizarse sin una coherencia de políticas que garantice que los avances en desarrollo sostenible** realizados por unas políticas no sean socavados por otras. Así lo señala la propia agenda en su objetivo 17.
- El carácter universal de la Agenda implica necesariamente una **actuación coordinada de políticas domésticas e internacionales** que requieren una acción de gobierno al más alto nivel, en la que el Ministerio de Asuntos Exteriores debe jugar un **liderazgo destacado.**

Le reiteramos nuestros deseos de colaboración para avanzar en los desafíos que tenemos en la política de cooperación. A la espera de concretar la fecha de la reunión solicitada, agradecemos su atención.

Mis mejores deseos de salud y acierto.



Andrés R. Amayuelas
Presidente de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España